AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 79 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

Autor/res: Concejal Barrios, Yamandú

Extracto: E/Proy. Comunicación- Solic. al DEM, limpieza de los desagües (zanjas) sobre calle Américo Vespucio desde Milán a Rafael Barrios.

Fecha de Entrada: 2024-03-11

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario realizar las limpiezas de las zanjas que se encuentran sobre calle Américo Vespucio desde Milán a Rafael Barrios en el B° Ciudades Correntinas.

Que, los días de lluvia la calle se inunda debido a que no existe un correcto drenaje en los desagües, que se encuentran tapados de basuras, pastos y ramas.

Que, los vecinos realizaron trabajos de zanjeo de manera rudimentaria para que los días de lluvia el agua no quede acumulada, pero esto no resulta suficiente para el escurrimiento de la misma.

Que, la falta de circulación también afecta a las viviendas ya que el agua ingresa a los domicilios, durante la tormenta pasada el agua inundo los hogares y alcanzo la altura de 80 cm.

Que, además de que los líquidos quedan acumulados y se forman grandes barriales que no permiten transitar a los vehículos.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

ZANJEO CALLE VESPUCIO

ARTICULO.-1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, se efectué la limpieza de los desagües (zanjas) que se encuentran sobre calle Américo Vespucio desde Milán a Rafael Barrios en el B° Ciudades Correntinas.

ARTICULO.-2º: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ... del mes de ..... del año .....

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 79-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-03-11

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 79-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Barrios, Yamandú

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 12 de marzo de 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 79-C-2024

Fecha de ingreso: 12/03/2024

Comunicación N°: 103

Comunicación N°: 103 Descargar PDF

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 12/03/2024

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 12/03/2024

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 79-C-2024

Fecha de ingreso: 12/03/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 12/03/2024